

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 009 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

24/03/2021

ESTADO No. **016**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2015 01119	Ordinario	MARIA MARTHA LOPEZ CARDENAS	COLPENSIONES	Auto obedézcase y cúmplase ORDENA POR SECRETARÍA LIQUIDAR COSTAS,	23/03/2021	
11001 31 05 00 2016 00222	Ordinario	EPS SANITAS S.A.	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALA COMO PRÓXIMA FECHA DE DILIGENCIA PARA EL LUNES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2021 A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08.30 AM)	23/03/2021	
11001 31 05 00 2016 00765	Ordinario	E.P.S. FAMISANAR LIMITADA	GRUPO ASESORIA EN SISTEMATIZACIONDE DATOS DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS - GRUPO ASD S.A.S.	Auto ordena notificar TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR EL MINISTERIO DE SALUD, ADRES Y FIDUPREVISORA; REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE PROCEDA A EFECTUAR EL TRÁMITE ESTABLECIDO EN EL ART 40 CPTSS	23/03/2021	
11001 31 05 00 2017 00634	Ordinario	ALBERTO ORJUELA MELO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto ordena enviar proceso ORDENA DEVOLVER PROCESO AL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ D.C. - SALA LABORAL	23/03/2021	
11001 31 05 00 2021 00007	Fueros Sindicales	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC.	ORGANIZACION SINDICATO UNIDO DE COLOMBIA SUC	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR Y ORDENA EL ARCHIVO	23/03/2021	
11001 31 05 00 2021 00038	Fueros Sindicales	HOLMAN MAURICION ALARCON	OPAIN	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDANDA POR NO SUBSANAR	23/03/2021	
11001 31 05 00 2021 00122	Fueros Sindicales	DOMESA DE COLOMBIA S.A.	ALEJANDRO AVENDAÑO LOZANO	Auto inadmite demanda CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	23/03/2021	

24/03/2021

ESTADO No. **016**

Fecha Fijación:

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

24/03/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


ZULMA LORENA MOJICA ACERO
SECRETARIO

